



Fundado el año de 1876

MINAS, AGOSTO 11 DE 1895

4<sup>a</sup>. Época-Año 11 Núm 245AÑO CICLICO LOS Miércoles  
Viernes y DomingosDIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle Cebollatá 11-13-15ADMINISTRADOR:  
José M. Monfort.

# LA UNION

Se reciben avisos y solicitudes hasta  
la noche de la tarde.En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía  
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LORETTE director de la Sociedad Mutua de Pájulas, n.º 61, Rue Guimard.

**Por Andrés Guadalupe**

GRAN REMATE

*De los objetos de la Rifa Bazar á beneficio del Hospital de Caridad de Minas  
El Domingo 4, el Martes 6 y el Jueves 8 del corriente  
Al contado, al mejor postor y sin retirar lote*

Por disposición de la Comisión del Hospital, se procederá á la liquidación definitiva de todos los objetos restantes de la Rifa-Bazar, á la 1 de la tarde, el Domingo 4 y á las 7 de la noche del Martes 6 y del Jueves 8 del corriente, por el martillero Don Andrés Guadalupe, al mejor postor y sin retirar lote.

Hay para rematar más de 1.000 objetos de fantasía,

Minas, Agosto 2 de 1895.

LA UNION

Minas, Agosto 11 de 1895.

(REMITIDO)

**PASÓ LA TORMENTA**

Del mismo modo que *pri  
riendo* echamos atrás al invier  
no con su séquito de fríos y  
nebulosidades, del mismo modo,  
dejamos ya atrás los *perio  
dos algidos* y la tormenta po  
lítica que nos amenazaba.

Quedan, es cierto, los *cúmu  
los y cirros* que siempre se  
desprenden de horizontes pre  
ñados de vapor oscuro, pero  
como ya están desminuidos, no  
son de temer.

He ahí, la prueba de lo que  
siempre dijimos, el Departamento  
no estaba en condiciones de recibir la propaganda  
exaltada que se había iniciado.  
Quiere tranquilidad para dedi  
carse al trabajo y por eso no  
aceptó las máximas del solo  
interés en perturbarlo.

¿O creen nuestros lectores  
que eran muchos los interesa  
dos en la obra? Engaño, enga  
ño insidioso á todas luces.

¿Quién sensatamente podría  
atacar á nuestras autoridades?  
Porqué?

Solo un interesado en la con  
quista de un puesto que sueña  
hace años, podría hacerlo. Los

que giran á su alrededor, no tie  
nen importancia, son postulan  
tes de grado muy inferior.

La tentativa ha fracasado y  
sepultado bajo la indiferencia  
pública, señala una ruda lec  
ción, para los que esperaban al  
guo logro de ella.

El Coronel Gerona y los ami  
gos que lo acompañan en su  
administración no esperaban  
jamás que la opinión pública de  
juse de prestarles su prestigio,  
otro sucedido, sería controver  
tir las leyes que rigen á toda  
sociedad constituida.

Toda la lucidez de los escri  
tores de la oposición, no alcan  
zará á desvirtuar la protesta  
muda del pueblo, eloquente en  
su silencio y de verdadera im  
portancia.

Se creyó influir en el ánimo  
de nuestros gobernantes, con la  
diatriba estampada en letras  
de molde, pero no basta solo el  
borronear cuartillas de papel  
para que se acuerde importan  
cia a esos ataques, es preciso  
que la verdad se revelase, abier  
tamente para que se consigue  
ra el objeto deseado.

De otro modo, es contrapro  
ductivo el resultado; en vez de  
desprestigiar, elevan, en vez de  
conquistar simpatías, las sim  
patías públicas se despiertan y  
á la hora ésta, de un confin al  
otro del Departamento no se ha  
ce mas que comentar y apre  
ciar debidamente la administra  
cion actual, librando la opinión  
sus titulos de consideracion á  
los atacados tan injustamente.

Los masas populares, no se  
dejan guiar facilmente por la  
injusticia, y nuestros gobernan  
tes, tampoco se guian por las  
propagandas de círculos que  
aspiran solo á su predominio  
sin tener para nada en cuenta  
el progreso público y la felici  
dad de los habitantes del país.

Es por esto, que el desen  
canto, vino á deshacer las  
nubes abrigadas al calor de evo  
luciones fermentadas, y que la  
tormenta que amenazaba recia,  
según los que la promovían, se  
convirtió en chubasco de vera  
no, sin consecuencias, sin re  
sultado de ninguna clase.

X.-

**Los Certificados de Tesorería**

Después de nueve meses que  
esos valores entraron á la circu  
lación, y fueron objeto de nego  
cios bursátiles, será esta la pri  
mera vez que se hace un cuad  
ro, lo mas completo posible,  
de las sucesivas emisiones, de  
las ventas realizadas en la Bol  
sa, y de los precios á que se co  
tizaron en ella.

Vamos pues á hacerlo con la  
mayor brevedad posible.

La emisión por el presupues  
to de Octubre de 1894 fué de  
\$ 354.935.

Las negociaciones realizadas  
en la Bolsa desde Febrero á  
Marzo inclusive alcanzaron á la  
suma de \$ 40.000—cotización  
mas baja 95,50%; mas alta  
98%.

La emisión por el presupues  
to de Noviembre fué de \$ 367.960.

Las negociaciones de estos  
Certificados en la Bolsa alcan  
zaron desde Febrero á Marzo  
inclusive á \$ 48.045—Cotiza  
ción mas baja 96,90%; mas al  
ta 98,50.

La emisión por el presupues  
to de Diciembre fué de \$ 375.495

Las negociaciones en la Bol  
sa de estos Certificados alcan  
zaron desde Marzo á Abril in  
clusive á \$ 82.805.—Cotización  
mas baja 96%; mas alta 97,70.

La emisión por el presupues  
to de Enero 1895 fue de \$ 391.255.

Las negociaciones en la Bol  
sa de estos certificados dieron  
de Marzo á Mayo inclusive  
\$ 120,580.—Cotización mas ba  
ja 93%, mas alta 96,50.

La emisión del presupuesto  
de Febrero fué de \$ 402,790

Las negociaciones en la Bol  
sa por estos Certificados desde  
Marzo á Junio inclusivo dieron  
pesos 148,075.—Cotización mas  
baja 91%; mas alta 96,10.

La emisión por el presupues  
to de Marzo fué de \$ 517.355

Las negociaciones en la Bol  
sa de dichos certificados desde  
Abril á Julio inclusive, alcanza  
ron á \$ 179.180.—Cotización  
mas baja 91,50%; mas alta  
96,80.

La emisión por el presupues  
to de Abril fue de \$ 411.75

Las negociaciones en la Bol  
sa desde Mayo á Julio inclusive  
de dichos certificados, sumaron  
\$ 176.540. Cotización mas ba  
ja 90,50%; mas alta 97,50.

La emisión por el presupues  
to de Mayo fué de \$ 410.685

Las negociaciones en la Bol  
sa de estos Certificados desde  
Junio á Julio inclusive alcan  
zaron á \$ 128.863. Cotización  
mas baja 88,50%; mas alta  
95,40.

La última emisión, que fué  
por el presupuesto de Junio su  
ma \$ 413.370.

Las negociaciones de esos Cer  
tificados en la Bolsa en el mes  
de Julio sumaron \$ 69.900.  
Cotización mas baja 86,60%;  
mas alta 93,40

En resumen tenemos que de  
\$ 3.542.920 emitidos en Cer  
tificados de Tesorería nor los pre  
supuestos de Octubre 1894 á Ju  
nio de 1895 inclusives, solo en  
traron a negociarse en la Bolsa:

De Octubre 1894...	\$ 40.000
De Noviembre > ... >	48.045
De Diciembre " .... >	82.805
De Enero 1895... >	120.580
De Febrero > .... >	148.075
De Marzo > .... >	176.180
De Abril > .... >	176.540
De Mayo > .... >	128.863
De Junio > .... >	69.900

Total.... \$ 990.090

Esta suma de negociaciones has  
ta el 31 de Julio último, fecha en  
que cerramos esta cuenta con la  
última cotización de ese mes, no  
representa mas que del 27 al 28 %  
de la cantidad emitida en Cer  
tificados, siendo el tipo de las cotiza  
ciones en todo el periodo desde la  
primera hasta la última emisión  
ni menor de \$ 88,50 % ni mayor  
de 98,50.

Debemos tener tambien presente  
que no habiendo sido presentados  
á la Bolsa mas que \$ 990.090 de  
Certificados, siendo 3.542.920 \$ la  
emisión general, se deduce que fue  
ron conservados en poder de los  
que los recibieron para ser cobrados  
directamente á la Tesorería  
General \$ 2.551.930, lo cual dem  
uestra la confianza que se tiene  
en esos documentos.

Que así continúen es nuestro  
deseo.

(De El Telégrafo Marítimo)

**LA FLOR DEL MONTE**

Yo soy la dulce trigüeña  
La de los ardientes ojos;  
La que nació entre abrojos  
Quiere sonar y no suena,  
La que en el llano y la breña  
Posa atrevida su planta;  
La palomita que canta  
Cuando ninguno la mira;  
La que se queja y suspira  
Desde que el sol se levanta.

Yo soy la que el payador  
Canta en endecha sonora  
La que al rayo de la aurora  
Roba su luz y color,  
La que en la lid del do'or  
Le gana á todas la palma;  
La que no encuentra su calma  
Desde que sueña en amores;  
La que en la sién lleva flores  
Las espinas dentro del alma!

Yo soy la de ojos de fuego  
Que para amar ha nacido,  
La que jamás ha tenido  
Horas de paz y sosiego,  
La flor que muere sin riego  
Porque el dueño la abandona  
La que su nívea corona,  
Muestra siempre inoculada  
La que se vó desdenada  
Y en vez de matar perdona

Yo soy la agreste violeta  
Crecida entre los breñales;  
La que de amores ideales  
Guarda su pena secreta.  
Yo soy la gaceta inquieta  
Que persigue el cazador,  
La que al sentir el do'or  
De la bala que la hiere,  
Inclina la frente y muere  
Bendiciendo al matador!

Orosman maratario

**BRUJERIA**

En una finca situada á media  
legua de la Habana, sorprendió  
hace poco la policía una reunión  
de individuos sospechosos.

Lo de sospechososo no se entiende  
por que conspiraban contra  
la soberanía de España en a  
quellas regiones. Las autoridades  
lo creyeron así desde un principio  
poro cuando dieron con ellos per  
suadieron de que no eran sepa  
ratistas.

Para lo que se congregaban era  
para celebrar sesiones de brujería.  
Al llegar la policía, muchos de los  
de allí reunidos, todos gentes de  
color, lograron escaparse, empre  
ndiendo la fuga y siendo detenidos  
siete, incluso el dueño de la fin  
ca que era un moreno.

Se les ocupó un templo, donde se hallaba un perro grande llamado *Bilongo*, de cartón, prieto y muy lanudo; varios cuernos, caracoles, plumeros, polvos, limaduras, varias piedras de diferentes clases, un tambor y una porción de baratijas.

## SECCION NOTICIAS

**TEATRO UNION**—Hizo su debut en la noche del viernes, el tenor oriental Emilio Rodríguez, cantando con voz dulce y bien timbrada la preciosa siciliana de Gavalleria Rusticana, lo que le mereció una salva de aplausos al terminar la última nota de la popular partitura del maestro *Masenghi*. Tuvo que salir el simpático tenor á las tablas y gallardamente cantó el brindis de la misma ópera, finalizando con los aplausos que le tributó el público entusiasmado. Con igual éxito cantó la romanza «Ti Riperei» y otra de «Lucrecia Borgia»; sabemos que el Sr. Rodríguez agradecido á la acogida favorable que le ha dispensado el pueblo minuano y á pedido de varios de sus admiradores cantará hoy domingo la romanza «Non è vero» que tanto gusta á los dilettanti de la buena música.

La Sta. Navarro estuvo á la altura de sus antecedentes, cantando con maestría y espíritu cómico varias canciones españolas y francesas, provocó entusiasmo en el duetto de la Verbeña de Pedrigolta, con el artista Caorsi, el que fué bisado.

Las comedias gustaron mucho y la titulada «El pintor de un muerto vivo» hizo pasar á la concurrencia un agradable rato de risa. En esta pieza la Sta. Ema Borghini desempeñó con lucimiento el travieso papel de Carluchito.

En conclusión: todos los artistas merecieron palmas; el distinguido auditorio contento, con el deseo de concurrir a otro función.

Hoy se despide la compañía con un festival de primo carnetto.

Para esta noche, á asistir á el Teatro Union, os invita

*Piripicchio*.

Recomendamos á los señores ganaderos y criadores la lectura de la circular que acabamos de recibir y publicaremos á continuación.

Dice así:  
Señor Director de LA UNION.  
Minas.

La última Exposición Nacional

celebrada por nuestra progresista «Asociación Rural» ha puesto de manifiesto los adelantos realizados por nuestros ganaderos en los últimos años.

Todos los países que se dedican á la cría de ganados tienen sus centros donde concurren vendedores y compradores en determinada época del año, nosotros carecemos de ellos.

Inglaterra, Francia, Norte América y la República Argentina organizan anualmente remates-ferias que adquieren cada vez mejor importancia; nuestros progresos ganaderos hacen sentir también esa necesidad, y con el objeto de llevarla he arrendado el gran local donde tuvo lugar nuestra última exposición, y espero que Vd. como ganadero progresista inscribirá sus productos para los remates ferias que proyecto organizar durante los meses de Setiembre Octubre Noviembre y Diciembre.

La feria de Ovinos tendrá lugar del 1º al 15 de Setiembre.

La de Vacunos del 15 al 30 del mismo

La de ganado caballar durante todo el mes de Octubre.

Y durante los meses de Noviembre y Diciembre tendrán lugar en el mismo local ventas de animales.

Esperando quiera favorecerme Vd. con sus órdenes.

Queda de Vd. atento y S. S.  
A. Victoria  
Escritorio: Jucal 111

El coronel Gerona ha resuelto que los guardias civiles y presos de su Gefatura, gozen de la más hermosa prerrogativa del género humano, que es la instrucción primaria, que enseñe y dignifica á el hombre; puesto que el desgraciado que no sabe leer pierde el derecho de ciudadanía, por nuestra carta fundamental; en tal concepto, y para que puedan gozar del beneficio de la enseñanza, ha nombrado al Director de la Escuela de 2º grado N.º 1 Don Manuel Lúgaro para regentar las clases que se darán á los que carezcan de los rudimentos de la instrucción.

Felicitamos á el coronel Gerona por su plausible idea y por su espíritu progresista, demostrando palpablemente en su acertada resolución.

Como lo anunciamos en el número anterior, llegó ayer el acre ditado dentista Don Jesús Balbón, quien ha establecido su consultorio en el restaurante «La Giralda».

Consta que su estudio en Minas, será solo por unos veinte días, lo que nos permitimos poner en conocimiento de su numerosa clientela.

Saludamos al amigo á inteligente profesor en el arte dental.

Hace unos cuatro ó cinco días

que se halla en cama y de alguna gravedad el estimado vecino D. Heriberto Sosa.

Deseámole al amigo una mejoría y pronto restablecimiento.

Hé aquí las últimas noticias recibidas sobre la revolución Cubana.

**MADRID**, 8.—El gobierno ha decidido en Consejo de Ministros que la segunda expedición en vías de formarse y que comenzará á salir para Cuba a mediados de éste mes, conste de 3000 hombres.

En estas fuerzas irán en la debida proporción varios escuadrones de caballería y artillería de campaña con cañones de tiro rápido.

**MADRID**, 8.—Un telegrama de Martínez Campos al Ministerio de Ultramar anuncia su llegada á la Habana y que no ocurría novedad en la isla á su mando.

**MADRID**, 8.—Siguen alistándose aquí y en las provincias un gran número de voluntarios para Cuba.

La prensa sigue insistiendo en que el gobierno publique noticias exactas sobre la situación de la isla.

**MADRID**, 8.—El señor Canovas del Castillo declaró que el general Martínez Campos espera conseguir pronto el fin de la rebelión, sin embargo España enviará hasta cien mil hombre y más si fuese necesario, estando resuelto a acabar con los insurrectos a cualquier precio antes de fin de año.

**MADRID**, 9.—«El Correo» dice que la presencia de las escuadras inglesas y española en las aguas de Taiger, es con el objeto de obtener del Sultan de Marruecos la creación de un consulado inglés y de un consulado español en Fez, absolutamente como lo ha obtenido ya Francia.

## EMULSION DE SCOTT

La acción de la Emulsión de Scott es decisiva. Así lo dicen los facultativos.

Miguel Lázaro Médico de Policía del departamento de la Florida República Oriental, certificó que ha usado mucho en mi oriental civil la Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao siendo decisiva su acción curativa en las escrofulas, afecciones respiratorias de origen escrofuloso y rachitis infantil. Es utilísimo su empleo en la tisis y Catarro Bronquial viéndose desaparecer rápidamente, cuando existe integridad digestiva los síntomas generales de intolerancia del organismo.

Y para lo que convenga expido el presente en la Florida á 19 de Julio de 1890.

DR. MIGUEL LÁZARO.

Médico y Cirujano

**DR. JUAN RISSO HERRERA**—Pone en conocimiento de su clientela y del público en general que acaba de recibir de París nuevos aparatos de electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete electro terápico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmos, afrodisias musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran además aparatos de galvano catáctica para el tratamiento sin sangre y sin dolor de la hipertrofia de las amigdalas en niños y adultos, de las granulaciones y otras afecciones faringeas y para la extirpación de tumores de la piel y de las mucosas accesibles.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que el enfermo no pueda absolutamente concurrir á él.

## Juzgado de Paz de la 2.ª Sección del Departamento de Minas

## AVISO

En los autos seguidos ante este Juzgado por D. Juan P. Melgar contra Don Marcelino Melgar por cobro de pesos, yá pendiente del primero, se ha tratado embargo en las acciones y derechos a una fracción de campo situado en Solís Grande de esta sección, y que consta de nueve hectáreas y 1070 metros cuadrados.

Esta fracción de campo corresponde a Don Marcelino Melgar por herencia de su fallecido padre D. Eusebio Melgar.

A los efectos de derecho y por el término de Ley, se manda hacer la presente publicación

Carlos M. Gerona,  
Juez de Paz.

## OFICINA DEL REGISTRO

DE ESTADO CIVIL

DE LA 1.ª SECCIÓN

## DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

## EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el día 10 de Agosto del año 1895, á las 11 horas a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado contrarre matrimonio ante este Juzgado: DON BENIGNO CORALES, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Matajo (Maldonado) de 27 años de edad, doméstico d. en Matajo (Maldonado) de profesión criador, hijo de Don Eusebio Corales, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Eusebia Miguez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, domiciliada en Matajo Maldonado, de profesión ocupaciones de su sexo; y DOÑA NICOLASA TOLENTINA MOSO, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Matajo Maldonado, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Solís s/n., de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Doña Saturnina Moso, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, domiciliada en Matajo Maldonado, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fá de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndole fjar en la puerta de este Juzgado y en el de la 4.ª sección de Maldonado por el término de ocho días y publicar por la prensa, como lo manda lo Ley.

Eduardo Ortega  
Oficial de E. Civil

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCIÓN  
EMPLAZAMIENTO

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Balbín del Puerto para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado á oír providencias en los

autos que sigue contra Don José Unzaga, por cobro de pesos, Injerto apercibimiento de lo que hubiere de lugar por derecho.

Minas, Julio 23 de 1895.  
Eduardo Ortega.  
Juez de Paz

## AVISO

A los amigos y clientes del firmado Escribano Don Domingo Leuzzi se les advierte que el Escribano Don Antonio Somoza queda hecho cargo de su oficina y encargado de entregar títulos y cobrar las cuentas. — También se les recomienda á dicho Escribano Somoza servir á amigos y clientes con la misma honestidad, celo y actividad con que lo hizo el fallecido Escribano Lenzi.

Minas 22 de Julio de 1895.  
Carlos Ed. Lenzi.

1.º Taller de Mueblería  
**MILANESA**

CALLE 18 DE JULIO  
FRENTE AL TEATRO «UNION-MINA»

## A LOS PADRES DE FAMILIA

Lastima el ver popular por buenas calles, un sin número de niños, en edad propia de elegir una profesión que los haga aptos para el trabajo, perdiendo esos años de juventud, en los cuales, el desarrollo de vicios innatos se arraigan de tal modo, que tarde ó nunca llegan á perderse.

Ninguna obra tan necesaria para Minas, como un taller de oficio haría de sus hijos, verdaderos industriales, timbre de gloria, y que prestarían beneficios, á todo el país.

Estoy plenamente convencido que el ilustrado pueblo minniano, me honra á darme trabajos y que de mi parte anhelo la idea de una escuela de oficio en esta ciudad.

Ernesto Maestri.

NUEVA SASTRERIA  
**LA VENCEDORA**  
DE  
José A. Manfredi

CALLE MARMARALIA EJ. OLIMAR  
ESTA NUEVA CASA CUENTA CON UN SURTIDO COMPLETO DE CASIMIRES DE LAS PRINCIPALES CASAS DE MONTEVIDEO, PROPIOS PARA LA ESTACION.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al mas exigente dando como al mas modesto artesano, a precios sin competencia pues se vende á cualquier precio.

## MINAS

**EDICTO**  
Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de la sucesión de los cónyuges Don José Luis Arreche y doña Josefina Arrubarrena. — Don Antonio Arreche, Don José Luis Arreche y su cónyuge de Doña Francisca Arreche, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 90 días á estar á derecho en el juicio que les inicia Don Mateo Fignini en representación de la firma social Lupi Fignini por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 26 de 1895.  
Eduardo Ortega  
Juez de Paz

## INSTITUTO LAVALLEJA

CALLE MALDONADO  
El 1º de Agosto empezarán a  
funcionar en este Colegio.

Clases Nocturnas  
para adultos. PRECIOS MÓDICOS

## Escrivania Pública

DE  
DON CARLOS FERNANDEZ  
Calle 18 de Julio N°. 127, entre  
25 de Mayo y Maldonado.  
—MINAS—

## Administracion Dti. de Rentas

### AVISO

Se hace saber á los interesados en el 10 de Junio próximo empezará la revisión de los Impuestos en el Departamento, haciendo se presente á las personas que tengan p'anillas en esta administración por medias cuotas ó enteras y no las retiren dentro del plazo fijado para la revisión serán entregadas al Procurador de la Oficina á los efectos del caso.

Minas, Mayo 24 de 1895

Pedro Lesana  
Adm. Deptal de Rentas

### AVISO

El que suscribe previene s. público, que nuevamente acude a hacerse cargo de las canteras de loza, y por contrato de la, una E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle ebolla, entre las de Brígido Siveira y arabajal.

JOSÉ FERRARIO

## CAJONERIA BUNBR

DE  
ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Funeraria, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de entregar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con cortinados, alfombras y demás objetos de luto.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL E D I C T O

Por disposición del señor Juez Ldo. Dr. don Domingo J. Pitta miglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Clotilde Basualdo á fin de que, los que por cualquier título se consideren derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Minas, Ju'lo 19 de 1895.—Francisco E. Silca—Actuario.

### A. SEGUI Y VILA

Relojero, afinador compositor de pianos ofrece al público sus servicios, previene que ha establecido una Escuela musical en la que se enseñara solfeo, piano violín guitarra, etc. etc.

Los interesados podrán tratar con el profesor en su domicilio calle 33 plaza Libertad.

Se ofrece también en dar lección a medida por un precio módico— Minas 13 de Abril de 1895.

A. Segui y Vila.

## ISIDORO BORDAS Y PEREZ

compra sellos á 14 centésimos el ciento.

## Armeria Minuana

ocurra a este único y acertado establecimiento donde se hacen y se componen armas blancas y de fuego de toda clase lo mismo que frisos y portezuelas de punto. Se componen retojos y maquinaria de coser. Con el mayor esmero y prontitud de cualquier taller de Montevideo se confecciona todo trabajo fino concerniente al ramo mecánico, a precios sin competencia.

Se encarga de hacer pedidos en las mejores Armerías y Maquinarias de coser de la Capital a gusto del cliente.

N. B.—Para composturas de máquinas y pendulos se va á do misicio.

## BOTICA DEL SOL

### AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrada a los habitantes de este departamento por la protección y confianza que le han dispensado a su BOTICA, Janes de Moreno, tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es la trasladado á la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y á la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Coronel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los paños de su numerosa clientela; ponen así esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopatas como dosindicos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas, de lagimarcas más acreditadas, las sanguíneas, las hambriegueras, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros artificiales, tristoles e irrigadores de varios sistemas, brazaletes de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en su propia y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

## Gran Galería de Retratos

### Al público

El que suscribe deseoso de complacer al ilustrado público de Minas y departamento, acaba de construir una expléndida galería adoptada á los últimos adelantos fotográficos; que enriquecida con las más modernas máquinas y aparatos traídos por mí en mi último viaje á Europa, unito al gran surtido de viñetas y lujosas tarjetas recientemente recibidas, puede ofrecer desde hoy retratos tan perfectos como los que se pueden hacer en cualquier estudio de la capital.

Prevego que desde hoy todos los días son hábiles para retratar y garantizando tan buenos retratos los que se saquen en los días nublados y de lluvia como en los más claros.

José R. Salgueiro—Fotógrafo, 18 de Junio 1895—Casa de Altos.

LA INDUSTRIAL  
Fabrica de jabón y velas,  
VICENTE ANTON

Calle 18 de Julio esq. Molino.

JUNTA FCO. ADMINISTRATIVA

**VELOUTINE FAY** POLVO DE ARROZ EXTRA  
preparado con Bismuto  
por Ch. FAY, Perfumista  
9, Rue de la Paix, PARIS

## PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO  
Entrente a la Sastrería de la Viuda de Cameray C. A.

Esta casa que cuenta con firmes y competentes trabajados de la Capital, ofrece al público un servicio especial para cortar el cabell o y afeitar, o mismo para la preparación de sangre juelas, ventosas y todo lo que corresponde á flebotomía.

En la misma casa encontrarán un surtido completo en perfumería de los mejores fabricantes europeos, como también un gran surtido de corbatas, pañuelos de seda y botones de toda clase para camisa al gusto del cliente.

N. B.—Para composturas de máquinas y pendulos se va á do misicio.

Calle 18 de Julio N° 160—Minas.

Gran aserradero á vapor  
Herrería con fabrica de arrugas, carpintería de carpitas, carros y trabajos en obra blanca de

Graciano Mendibehere Hno.  
Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Rocha, con sucursal en la Estación del Ferro Carril á esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado á la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos arriba indicados y á precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creemos autorizados para reclamar la protección tan necesaria para llevar adelante obras de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de alamo ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera, la hace mos de todas medidas y á gusto del interesado lo mismo que tirantes y tirantitos.

Protección!! La unión hace la fuerza.

Graciano Mendibehere y Hno.

## DAMIAN VIVAS GERANTES

### ABOGADO

Estudio: calle Olimar—Plaza Libertad.

### AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados en la compra de ganado, que en la estancia del señor Cortes (Ayguá) se venden 700 reses ganado de cría.

Para tratar en la misma estancia.

LA DALIA  
Manufacture Tabaco Habano  
CIGARILLOS BOUQUET  
MONTEVIDEO

TABACO EXTRA-FINO  
Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarrillos BOUQUET en la casa de nuestros representantes en Minas Señores Lupi y Figini, calle 18 de Julio.

JUNTA FCO. ADMINISTRATIVA

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N° 2, dice:

"Hace bastante tiempo que receta la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa. Puedo declarar que estoy satisfecho de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrofulas, Consunción, &c."

El aceite de hígado de bacalao unido á los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

## Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijan los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehusense las imitaciones. Dó venta en las Boticas,

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

## Antonio Fusco

REMADOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

Ofrece sus servicios al público recibe órdenes en su domicilio Cal Florida N° 131.

## EL CAFECITO

DE—LUIS PAULILL—  
Callejón esquina Soñis

## PILORAS HOLLOWAY

La eficacia inimitable de este medicina en los casos de desorden del **Hígado del Estómago** y de los intestinos asma y de la impureza de la sangre, es causa de que las **Pildoras H. Holloway** gozan de una fama real en el mundo entero.

Cuando el doliente sufre de debilidad ó de AFECIONES de los NERVIOS, dicho ungüento obra como encanto, fortaleciendo el sistema SISTEMAS, por decirlo así, regenerando el enfermo.

El efecto curativo que produce en estas pildoras en todas las dolencias propias de la MUJER es realmente maravilloso.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de PIERNAS y de PECHE, las HERIDAS antiguas, las llagas y las ulceras cualquier que ha sido su duración, si le frotan e inunden abundantemente lograr ganancia y el efecto, notarán en desaparecer los otros costipados y toses.

Dicho ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroides, en enfermedad dolorosa que elcura rápidamente.

Antes de comprar, examinase con mucha cautela el Rótulo en la Boîte caja, para cerciorarse si está dirección de 333, OXFORD STREET LONDON, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un declarado fraude.

Depósito en Minas: Botica del Sol de DON FRANCISCO I. GARMENDIA. Plaza Libertad.

## DR. JOSE MAJO

Médico Cirujano

Ofrece sus servicios al vecindario de esta ciudad y campagna.

Cebolat, esquina Lavalleja

JUAN F. INSUA

Procurador  
recibe órdenes en el escritorio 1  
Sr. V. B. en la calle M... .

## LA GIRALDA

Casa de coñida y posada

DE  
JOSE CARRION

## GARGANTA

VOC Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAM

Recomendadas contra los males de la Garganta, Catarroas de la Boca, Inflamaciones de la Boca, Efectos perjudiciales del Mercurio, Irritation que produce el Tabaco, Cigarrillos, Cigarrillos BOUQUET, etc. etc. PROFECCIONES, AGUADADOS, PROFECIONES Y CANTOSES para facilitar la emisión de la voz.

Estas en el rotulo a Arma

Adu. DETHAM Farmacéutico en PARIS

## ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL D' CORVANT, EN 1898

Medallas en las Exposiciones Internacionales de

PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS

1897 1898 1899 1899 1899

AS AMPLIA CON SU MUYER SARTA EN LA

DISPENSARIA

OATRITIS - OATRITIAS

DIGESTION LENTADA Y PENGAS

FALTA DE APETITO

Y OTROS DIFERENTES DE LA DIGESTION

DAJO LA FORMA DE

ELIXIR . . de PEPSINA BOUDAU

VINO . . de PEPSINA BOUDAU

POLVOS . . de PEPSINA BOUDAU

PARIS, Fabrica GOLLAC, 2, rue Ampère

y en las principales farmacias

# INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur  
Repre.—Don C. de Artega  
id. — " F. A. Vidal  
id. — " F. Fernández

Gefatura Política—Plaza Libertad esquina Solis  
JEFE POLITICO—Coronel Graduado D. Enrique Gerona  
OFICIAL 1º.—D. Francisco Suárez.  
" 2º.—D. Rufino M. Larrosa  
AUXILIAR—D. José Poggi y Macie  
ALCAIDE—D. Pedro Trelles  
INSPECTOR—DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

**COMISARIAS**  
Primera Sección Urbana  
Comisario—Cap. D. A. Ghizzoni  
Sub- " — Tte Santiago Claver  
2. SECCION URBANA  
Comisario—Don Abelino Gerona  
Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi  
Primer Sección Rural  
Cm. Tte 1º—Don A. García  
Sub. id. — D. J. Ruiz  
2. SECCION (Solis)  
Comrío—D. Arturo Gerona.  
Sub- id.—D. Felipe de los Campos  
3. SECCION RURAL  
Comrío—D. Juan Colman.  
Sub-id.: Sub-Tte. D. P. Sierra  
4. SECCION RURAL  
Comrío—D. Pablo Carballo  
Sub. id. — D. Apurón Caballé  
5. SECCION RURAL  
Comrío—Sub Tte. Don S. Nuñez  
ub-id. — D. Eufacio del Puerto  
6. SECCION RURAL  
Sno. Tte.—D. A. Rodríguez  
Sub. id. — D. José Silveyra  
7. SECCION RURAL  
Crio. Cptan—D. D. Suárez.  
Sub-id. — D. Manuel Baz.  
8. SECCION RURAL (N. PEREZ)  
Comrío—D. Manuel Carbajal  
Sub-id. — Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA  
eniente S. — D. Luis Ormiston

SECRETARIO PRIVADO  
Don Eusebio Gerona  
JUZGADO ETIADDO—Calle Maldonado  
Juzg. — Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Actuario—Esq. D. F. E. Silva.  
Alguacil—D. Pablo E. Zúñiga.

## JUZGADO DE PAZ

1. SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz don Eduardo Ortega.  
Tte. Atendible — I. dro Benítez.

2. SECCION JUDICIAL (S. LIS)  
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona

3. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)

Juez de Paz D. Andrés García (hijo)

4. SECCION JUDICIAL (GAETAN)

Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez

5. SECCION JUDICIAL (POLANCO)

Juez de Paz don Cecilio J. Carballo.

6. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)

Juez de Paz don Caraciolo Ferrey

7. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)

Juez de Paz D. Graciano B. Carril.

8. SECCION JUDICIAL (Ayora)

Juez de Paz D. Francisco Arribalzaga.

9. SECCION JUDICIAL (CUTIBIL)

Juez de Paz D. E. Segura B. doya.

10. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)

Juez de Paz D. Francisco P. D. Z.

11. SECCION JUDICIAL (N. PEREZ)

Juez de Paz D. Carl S. Martínez.

12. SECCION JUDICIAL (CLIMAR)

Depósito Judicial—alle Maplo  
Depositario—Serafín Salazar

Oficina de Marcas y Señales  
Calle Montevideo, esquina Casapá  
Agente: D. Leonardo del Puerto

Junta E. Administrativa—Calle 18  
Presidente—don Tomás Piriz.  
Vice-d. — " Fioro Fernández.  
Vocal—don Pilar M. Piriz.  
" — Vicente Roch.  
" — Andrés García.  
" — Justo M. Silveira.  
Comisario—don Juan M. Ros.  
Inspector—don Ernesto Zaffaroni  
Escríbiente—» Arturo Trelles.

Administración de Rentas—Calle 18  
Administrador—don P. Lezama

Auxiliar 1º—don Luis Gómez.  
id. 2º—» Justo M. Silveira.  
id. 3º—» Héctor País.

Comisión de I. Primaria—Calle 18  
Presidente—don Justo M. Silveira.  
Vice d. — " Benjamín Vidal.  
Vocales — » Isidro Escrivero.  
id. — » Pedro Rasquín.  
id. — » Antonio Cabral.  
Secretario — » Adolfo M. Vidal.

Comisión de I. Primaria—Calle 18  
Presidente—don Justo M. Silveira.  
Vice d. — " Benjamín Vidal.  
Vocales — » Isidro Escrivero.  
id. — » Pedro Rasquín.  
id. — » Antonio Cabral.  
Secretario — » Adolfo M. Vidal.

Comisión de Salubridad—Salon de la Junta  
Presidente—don Justo M. Silveira  
Vice-id. — » Enrique Gerona  
Secretario — » Benito Bonasso  
Comisario — » Maximo Larrosa.

Inspección de Escuelas—Calle Mal  
Inspector—don Benjamin Vidal  
Secretario—don Adelio M. Vidal.

Mercado G. avalleja—Calle  
ministrado—D. Mario Suárez  
Comisario—don Juan R. ux.  
Inspector—don Ernesto Zaffaroni

Sucursal del Banco Nacional  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo  
y Marmaraja

Gerente contador—don Nicolás Herrera y Cruzet.  
Contador auxiliar—don Miguel Gómez.

Curia Eclesiástica—Calle del Pilar num 4.  
Vicario—Pbro. don José de Luca.  
Teniente cura—Pbro. D. D. Domino.  
Cura auxiliar—Pbro. don Genaro Amantea.

Vice Consulado de Francia—Mayo

Vice consul—don Eugenio Foucaud

Vice Consulado de España—Calle

Julio entre 25 de Mayo y Maldonado  
Vice consul—don Domingo Benedi

CLUB URUGUAY

Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

CLUB LIBERAS MAZQUEZ  
Y BRA

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio  
y Montevideo.—Antigua casa de P. del Puerto.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE  
SOCORROS MUTUOS

Secretaria—Calle 18 de Julio num. 140.

INSTIT AVABEBA  
Calle Maldonado.  
Antigua casa del Club Progress.

ESTUDIO HIDROTERAPIA  
MINUAHO

Calle Maldonado num. 140.

B RRAZA DE BONTOU

de  
Marcelo Zaffaroni  
Armero, piso, platos, etc.  
Naterales de ferro; madera para  
construcciones;  
Maternaja esq. Sarandí.

Almacén del Cid

DE  
JOSÉ GARABAL Y OTERO  
Se encarga también de remate  
propiedad general. Calle  
Mendoza armazón.

ANTONIO E. VIGLIO  
ABOGADO

Estudio: Calle Cerro N.º  
Monseñor

JOSÉ BERRERIA

ESCRIBANO PÚBLICO  
Montevideo—Ituzaingó N.º 176

COLCHONERIA ITALIANA

DE  
JUAN INVERNIS  
Calle Floría esq. Montevideo

FRANCISCO X. RODRIGUEZ  
PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales  
arreglo de testamentarias.  
—Calle 33, n.º 82—  
Estudio del Dr. E. Tevarena—Miura

G. Frelles (hijo)

PROCURADOR

Ofrece sus servicios al público contando  
con dos años de práctica en el Juzgado  
Local Departamental; así como también con  
la dirección del antiguo y reputado abogado  
don Antonio E. Viglio.  
Escritorio Calle Gral. de la  
Llana N.º 54.

JUZGADO LOCAL DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Soc. Jde-  
Ldo. Departamental Dr. Don Domi-  
nico J. Pittamiglio y de conformidad  
con lo que preceste, el d. 1593 del C.º de Comercio, se ha-  
ce saber: que en el incidente res-  
pectivo del concurso formado a  
Don Teléforo Armendáriz, se ha  
producido el informe y resolución  
ativa cesación de pagos, los cuales se encuentran en la Oficina  
Actuarial dispuestos de los acreedores  
el d. 1593 — Miércoles Ma-  
de 1895

Francesco E. Silva.

TALLER

DE  
Platería, Joyería y Relojería

DE  
Bellini y Pomí

CALLE 25 DE MAYO, FRENTE A LA CASA DE  
NEGOCIO DE PEPE CICHERO—MINAS

CARNICERIA

DE  
Alejandro Bonino  
Mercado Gral. Lavalleja

COCHERIA VASCONGADA

DE

José M. Leturia  
Calle Maldonado Esq. Olivar

GRAN BARATILLO ESPAÑOL

DE

D. Angel Garcia  
Calle 33 esquina Cebollati

Manuel Frelles  
ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Florida

# IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI, 85

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabent.  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas  
corrientes, Menú, Manifiestos, P. tados, Recibos notarios, Circulares  
TPJETS—Funerarias y de visita al minuto.—PRECIOS SIN COMPETENCIA  
SE ENCARGA DELA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION  
DIBRIBUIB OPERATICA

CARNE y QUINA  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas sanguíneo.  
**VINO AROUD CON QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente  
reparador, fortificante por excepcionalidad. De un gusto su-  
bitamente agradable es saboroso contra la Anemia y el Apatamiento, en las enfermedades  
y convalecencias contra las Diarréas y las Afectaciones del Estómago y los intestinos.  
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas,  
enfortecer la sangre, tonizar el organismo y paliar la anemia y las epidemias provocadas  
por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.  
Por mayor en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de ARGUD.  
Se vende en TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos repletos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

Enviase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Vesta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.